



Circular nº 15/2026

4 de Febrero de 2026 (Modificación en las pruebas del 60ml y 300ml)

COMPETICIÓN	Cto. Provincial Individual Sub16 JECV Alicante
FECHA	Sábado, 7 de Febrero de 2026
SEDE	La Nucia
CONVOCA	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana – Delegación de Alicante
CONTROL	Comité Autonómico de Jueces
ORGANIZA	C.A. La Nucia

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana, convoca el Cto. Provincial Individual Sub16 JECV de la Delegación de Alicante, podrán participar todos aquellos atletas de las categorías Sub16 que estén en posesión de la Licencia Rendimiento XLIV Juegos Escolares de la Comunidad Valenciana 2025/2026 por la Delegación de Alicante. También podrán participar atletas de Castellón y Valencia con la misma licencia siempre y cuando los números de participación lo permitan.

Inscripciones

Las inscripciones las realizarán los clubs o entidades de la Comunidad Valenciana mediante la plataforma de inscripciones de la intranet de la RFEA **Nueva Plataforma SALESFORCE – Acceso para Clubes Federados CALL ROOM** hasta las 19:00 h. del martes anterior a la competición. (Hay que realizar las inscripciones de nuevo)

Se accederá a la Intranet CALL ROOM-RFEA a través de las claves de acceso que la RFEA proporcione a los clubes federados. Acceso: <https://atletismorfea.es/user/login-registro> . Las entidades escolares (**colegios y escuelas de atletismo**) lo harán a través de la delegación de Alicante delegacion.alicante@facyv.es y secretaria.alicante@facyv.es a través del formulario de inscripciones <https://www.facyv.es/upload/reglamentos/inscripcionescampeonatos.xls> .

La lista de atletas participantes aceptados se publicará como muy tarde el miércoles anterior a la competición. Todos aquellos atletas que no vayan a participar tendrán que comunicarlo obligatoriamente a los correos siguientes: secretaria.alicante@facyv.es y delegacion.alicante@facyv.es, hasta las 19.00 h. del jueves anterior a la competición.

Normativa de la competición

- Los atletas podrán participar únicamente por la entidad con la que tengan tramitada su Licencia de Rendimiento de la temporada escolar 2025-26.
- Solamente se podrán inscribir a dos pruebas los atletas. y si fuesen 2 carreras sólo podrán participar en una que sea de 600 metros o superior.
- Se podrá restringir la participación de atletas de otras provincias si la participación es muy numerosa. Y de los atletas de la Provincia de Alicante se cogerán los atletas según permita el horario.
- Tendrán 3 intentos y pasarán a la mejora los 8 mejores de la provincia de Alicante, si en algún concurso se sobrepasa de 30 atletas, se realizan 4 saltos todos sin mejora.
- El jueves saldrá el horario definitivo de la prueba, y el viernes el listado de inscritos definitivo.
- Todos los atletas tendrán que pasar por cámara de llamadas obligatoriamente en los tiempos establecidos en el horario de participación.
- Los atletas tendrán que ir identificados en cámara de llamadas con el DNI, NIE, Pasaporte o Licencia de los Jocs Esportius (también podrán aportar la licencia Federativa si la tuviese en vigor para



Circular nº 15/2026

4 de Febrero de 2026 (Modificación en las pruebas del 60ml y 300ml)

la temporada 2026 o cualquier documento oficial que acredite la identidad del atleta).

Confirmación y Dorsales

- La Secretaría de competición estará compuesta por una persona encargada de la gestión de resultados, un ayudante para la secretaría y otra persona en megafonía, como mínimo.
- Se realizarán confirmaciones en la secretaría de la pista, **45 minutos antes del comienzo de la prueba** a disputar (solo carreras), en los concursos no hace falta confirmar, y hay que ir directamente a cámara de llamadas.
- Los atletas deben incorporarse a la competición por Cámara de Llamadas en los horarios indicados en la circular y los jueces les introducirán paulatinamente en el área de competición.
- Dorsales: Se utilizaran los asignados por los Juegos Escolares de la Comunidad Valenciana de la temporada 2025/2026, **se deben utilizar en todas las pruebas**.

Se podrá descargar del siguiente enlace de la web de la FACV:

https://www.facv.es/upload/reglamentos/Dorsal%20competiciones%20JECV%202025_26.docx

Otras disposiciones Reglamentarias

- 1- **Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro será inapelable.
- 2- **Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales (para el desarrollo de la competición) a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.
- 3- **Acceso a pista:** El atleta accederá obligatoriamente siempre por cámara de llamadas en los tiempos establecido para ello. No se permitirá el acceso a la pista por otro lugar que no sea el establecido desde la cámara de llamadas previa identificación del atleta. Además de los atletas, **solo podrán entrar a la pista los entrenadores de los atletas que estén participando en ese momento. Para poder acceder a la pista deberán tener la respectiva licencia federativa en vigor (el organizador podría solicitar la licencia en cualquier momento) y solo podrán estar en las zonas acotadas que el organizador habilite para ellos.**
- 4- Premiaciones: Los tres primeros clasificados de cada una de las pruebas recibirán medalla del campeonato, teniendo que acudir a la zona de pódium una vez sean comunicados por megafonía los resultados oficiales y llamados los atletas para la entrega de las medallas.

NOTA: *La organización podrá establecer normas adicionales a la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuera necesario, comunicándose con suficiente antelación a todas las partes implicadas. Todo aquello que no esté previsto en la presente normativa se resolverá según las normas de la F.A.C.V. y la R.F.E.A. de la presente temporada.*

Cláusula de Género: La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana (FACV) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.



Circular nº 15/2026

4 de Febrero de 2026 (Modificación en las pruebas del 60ml y 300ml)

COMPETICIÓN	Cto. Provincial Individual Sub16 JECV Alicante
FECHA	Sábado, 7 de Febrero de 2026
SEDE	La Nucia
CONVOCA	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana – Delegación de Alicante
CONTROL	Comité Autonómico de Jueces
ORGANIZA	C.A. La Nucia

HORARIO PROVISIONAL DE LA PRUEBA

Confirmación	Horario Cámara de Llamadas		Horario Prueba	Masculino	Femenino
	Apertura	Salida a Pista			
C. Llamadas	08:30	08:40	09:00		Triple (Foso 2)
C. Llamadas	09:15	09:25	09:30	3.000 m Marcha	3.000 m Marcha
C. Llamadas	08:30	08:40	09:30	Pértiga	
C. Llamadas	08:30	08:40	10:00	Altura	
Hasta las 09:15	09:45	09:55	10:00	60 mv	
Hasta las 09:30	10:00	10:10	10:15		60 mv
C. Llamadas	09:50	10:00	10:20	Longitud (Foso 1)	
Hasta las 09:45	10:15	10:25	10:30	600 ml	
Hasta las 10:00	10:30	10:40	10:45		600 ml
Hasta las 10:15	10:45	10:55	11:00	1.000 ml	
Hasta las 10:30	11:00	11:10	11:15		1.000 ml
C. Llamadas	10:50	11:00	11:20		Altura
Hasta las 10:40	11:10	11:20	11:25	60 ml	
C. Llamadas	11:10	11:20	11:40	Triple (Foso 2)	
Hasta las 11:05	11:35	11:45	11:50		60 ml
C. Llamadas	10:50	11:00	11:50		Pértiga
C. Llamadas	11:30	11:40	12:00		Peso
Hasta las 11:50	12:20	12:30	12:35	300 ml	
Hasta las 12:05	12:35	12:45	12:50		300 ml
C. Llamadas	12:30	12:40	13:00		Longitud (Foso 1)
Hasta las 12:30	13:00	13:10	13:15	3.000 ml	
C. Llamadas	12:45	12:55	13:15	Peso	
Hasta las 12:45	13:15	13:25	13:30		3000 ml

CADECIAS Y TABLAS

Cadencia de Altura Masculina	Desde 1,25m + 7cm hasta 1,39m + 5cm hasta 1,54m + 3cm en adelante
Cadencia de Altura Femenina	Desde 1,08m + 7cm hasta 1,36m + 5cm hasta 1,46m + 3cm en adelante
Cadencia de Pértiga Masculina	Desde 1,55m + 20cm hasta 2,55m + 10cm en adelante
Cadencia de Pértiga Femenina	Desde 1,65m + 20cm hasta 2,65m + 10cm en adelante
Tablas de Triple Masculina	Tablas a 8 metros y 10 metros
Tablas de Triple Femeninas	Tablas a 7 metros y 9 metros
Tablas de Longitud	Tabla a 3 metros